

DIRECCION Y REDACCION
SAN AGUSTIN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Madrid y provincias: DOS pesetas al mes

Teléfono número 31.734
Apartado de Correos 439

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACION
SAN AGUSTIN, 6

TODA LA CORRESPONDENCIA
AL GERENTE

No se devuelven los originales

Asociación telegráfica: DIAMUNDO

MARRUECOS

El heroísmo de un cabo

TETUAN.—Para depurar el brillante comportamiento del cabo de Infantería Francisco Villanueva Pradilla en los combates sostenidos el 1 de octubre de 1924, el comandante general dispuso se instruya juicio contradictorio y ver si se le concede la cruz laureada.

Dicho cabo, al frente de su escuadra, salió de la posición de Sidi Hozmar (Larache) para efectuar una descubierta y fué envuelto por el enemigo. Todos los soldados de su mando murieron, y él, solo, continuó defendiéndose con el cuchillo. Fué acrivillado a gumiazos, y, dándole por muerto, sirvió su cuerpo de parapeto al enemigo, que hacía fuego sobre la posición que querían asaltar, y gracias a la feliz llegada de refuerzos pudo ser llevado en gravísimo estado.

Después de curado, y tras larga convalecencia, ingresó en el Cuerpo de Inválidos, donde está actualmente.

Noticias de Melilla

MELILLA.—El comandante general fué cumplimentado ayer por numerosas personas. Se muestra muy satisfecho del resultado de las conferencias que celebró en Madrid.

Los indígenas de la cabila de Mazusa

se lamentan de la pobreza en que se hallan a causa de la escasez de la cosecha última.

Llegó el nuevo jefe de la mejala número 5, teniente coronel D. Juan Sánchez González, y se posesionó del mando.

Por avería en el cable de Melilla-Orán-Nemours, se cursa el servicio por la vía de París.

En la zona de Larache

LARACHE.—Con motivo de las incessantes lluvias, el río Lucus tuvo enorme crecida, desbordándose por los vados fronterizos a la población de Alcazarquivir e invadiendo las aguas las calles céntricas de la ciudad antigua. Se realizaron seguidamente trabajos para evitar que la inundación alcanzase mayores proporciones. El río llegó a una altura de 12 metros sobre el nivel ordinario.

En los campamentos y posiciones el temporal de vientos y lluvias causó grandes destrozos, levantando las techumbres de los barracones, abatiendo las tiendas de campaña y destruyendo los parapetos de defensa.

Los Ingenieros trabajan activamente en la reconstrucción de los daños causados en las pistas y abren comunicaciones con las líneas avanzadas.

multo, ue obligó al presidente a levantar la sesión.

Segunda sesión del proceso

PARIS.—Se ha celebrado la segunda sesión de la vista de la causa seguida contra los conjurados catalanes de Perpiñán.

Continuó el desfile de testigos. El comisario de Policía Sr. Leluc hizo severos cargos contra Garibaldi.

Después compareció el testigo Scivoli, que explicó cómo perdió su confianza en Garibaldi.

A continuación desfilaron otros testigos.

Al ser interrogado el testigo Scharini se produjo un violento incidente entre él y el procesado Rissoli, que insulta al testigo.

Este, muy pálido, se retiró, sin terminar su declaración, y entonces la presidencia levantó la sesión.

Fallecimiento del contraalmirante Barrera

Ha fallecido en esta Corte y ayer se efectuó su entierro que constituyó una sentidísima manifestación de duelo, el contraalmirante de la Armada D. Angel Barrera y Luyando.

El finado había prestado relevantes servicios y últimamente desempeñó con gran acierto durante largos años el cargo de gobernador general de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea, de donde regresó enfermo. Allí realizó una notable labor, muy digna de elogio.

Poseía el general Barrera las grandes cruces del Mérito Naval, Isabel la Católica y Repúblicas de Liberia, y otras condecoraciones por méritos de guerra y civiles.

Hermanos del finado son el vicealmirante de la Armada D. José y el capitán general de Cataluña D. Emilio.

A toda su distinguida familia enviamos la más sentida expresión de nuestro pésame.

EL TEMPORAL

Comunicaciones restablecidas

En la estación de Atocha manifestaron que, restablecida a las tres y veintisiete la circulación entre Chinchilla y Tobarra, se admitirán viajeros para Carcana a la Mancha.

La línea de Madrid salieron los trenes de Alicante y Valencia, por estar de nuevo expedita la línea general y haber cesado el temporal de nieves, aunque desde Bonete han telegrafiado que amenaza una nueva nevada.

Llega a Valencia correspondencia

VALENCIA.—Durante la madrugada última continuó la nevada en la parte cercana a la Mancha. La línea de Madrid sigue interrumpida.

Hoy se ha traído a Valencia todo el correo acumulado en La Encina, donde hay detenidos 200 vagones de mercancías.

Se ha tenido noticia de que dos máquinas que salieron de Albacete para auxiliar a los bloqueados sufrieron graves averías; mas, a pesar de ello, se trabaja activamente, y se espera que mañana quede la vía expedita, si la nevada no se intensifica.

En el litoral levantino el tiempo ha mejorado bastante.

Buques de arribada

FERROL.—Huyendo del temporal se ha erfugiado en este puerto el vapor noruego «Tejo», que, procedente de Lisboa, se dirige a Numbles.

También llegó el buque inglés «Balboa».

Llegan los trenes a Oviedo

OVIEDO.—Después de tres días de detención de trenes en el puerto de Pajares, hoy circularon todos los convoyes, llegando los viajeros y la correspondencia detenida. El tiempo sigue despacible, pero cesó de nevar.

El temporal en el Cantábrico

BILBAO.—El temporal se ha vuelto a recrudecer en todo el litoral. Varios pescadores del pueblo de Santurce que se encontraban en Santander han tenido que regresar a sus casas por ferrocarril, pues el estado del mar les impidió hacerlo embarcados.

PROVINCIAS

Una bandera a la Benemérita

FERROL.—El vecindario ha acordado abrir una suscripción para regalar una valiosa bandera al puesto de la Guardia civil de Jubia, para lo que se ha solicitado la oportuna autorización del capitán general.

Hoy ha salido el cañonero «Eduardo Dato» en servicio de vigilancia.

La Escuadra inglesa en Vigo

VIGO.—A las once de la mañana saltó a tierra el almirante de la escuadra inglesa, acompañado de su Estado Mayor, para devolver la visita al general gobernador de la plaza, al comandante de Marina y al alcalde. Este recibió a los marinos ingleses acompañado de algunos concejales, obsequiándoles con pastas y licores.

Hoy desembarcaron también muchos marinos de la escuadra, animando las calles y los comercios, donde realizaron muchas compras.

El ferrocarril Jaén-Granada

JAÉN.—La Comisión que realiza las gestiones para conseguir la construcción del ferrocarril Jaén-Granada, ha publicado un manifiesto convocando a una Asamblea para proponer que el trazado de la línea se lleve por Alcalá la Real-Pinos-Puente-Granada.

Otro monumento en el ministerio de la Guerra

En el ministerio de la Guerra han comenzado las obras para el emplazamiento del nuevo monumento, que simbolizará el valor, y estará representado por un guerrero griego con casco y espada en los jardines, delante de la escalinata central.

La base tendrá 1,80 metros de altura, y la estatua, 2,40.

El boceto es obra del difunto escultor señor Alcoberto, y ha sido regalado al ministerio de la Guerra por la viuda.

Coullaut Valera lo ha reproducido en piedra.

El número de nuestro teléfono automático es el

31.734

NOTAS POLITICAS

Combinación de gobernadores

El Gobierno estudia una extensa combinación de gobernadores, que no afecta, según nuestras noticias, a las capitales de primer orden.

La Asamblea consultiva

Parece que el decreto convocando la Asamblea Consultiva se publicará el día 31 de enero y que en él se señalará el 15 de febrero para la designación de la parte electiva de la misma.

Más de 3.000 millones a convertir

El Gobierno ha recibido ya noticias de que traerán a convertir en títulos, por valor de más de 3.000 millones. Si esto ocurre en los días de anunciada operación, fácil es prever que los 4.000 millones se cubrirán inmediatamente, y sólo quedarán en consecuencia, por convertir poco más de mil, correspondientes a cuatro vencimientos señalados en un plazo de varios años.

En Marina

El ministro de Marina recibió al señor Elizalde, con una comisión de una Sociedad constructora de automóviles; al prior de los frailes dominicos de las misiones de China y a una comisión de pescadores de los puertos del Norte.

En Guerra

El ministro de la Guerra recibió al obispo de Teruel, al coronel Sr. Nieve y al teniente coronel de Seguridad, Sr. Romero.

La Confederación del Ebro

ZARAGOZA.—La Junta de la Confederación del Ebro ha acordado destinar 22 millones de pesetas para las obras de construcción de la parte hidráulica del Ebro y subastar la ejecución de los pantanos de Santolea y Barasona. Se acordó también hacer consignaciones para la continuación de los trabajos del canal de Lodosa y construir el edificio central de la Confederación.

Agasajos al coronel Millán Astray

UBEDA 21.—Invitado por el alcalde llegó a esta ciudad el coronel jefe del Tercio, señor Millán Astray, a quien se ha tributado un cariñoso recibimiento. Le fué ofrecido un banquete.

Visitó óeste la Casa-Cuna, donde entregó 200 pesetas para una cartilla de ahorro a un niño ciego, en nombre del Tercio.

El diputado provincial D. Bartolomé Guerrero le entregó 500 pesetas para el soldado del Tercio que más se distinguiera.

El coronel marchó a Sevilla.

Obsequio a los soldados de Africa

BILBAO.—El Ayuntamiento de Avanto y Ciérvana ha tomado el acuerdo de dar 20 pesetas a cada soldado natural del pueblo que se encuentre en Africa.

Fallecimiento de D. Miguel Echegaray

Tras una breve enfermedad gripal, ha fallecido en Madrid el académico de la Española, D. Miguel Echegaray.

Apenas se hizo pública la noticia, acudieron a la casa mortuoria muchos políticos, escritores y periodistas, que testimoniaron a la familia del finado su pésame.

Don Miguel Echegaray Eizaguirre, nació en Quintanar de la Orden (Toledo) el 29 de septiembre de 1848. Había cumplido, pues, sesenta y ocho años. A los diez y seis, llevado de sus aficiones literarias, escribió una obra para el teatro titulada «Cara y cruz», que se estrenó en el Teatro Circo, mereciendo elogios de la crítica. Más tarde, se hizo doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, ejerciendo la abogacía, aunque por poco tiempo.

En 1873 fué elegido diputado a Cortes, pero años más tarde, en la época de la Restauración, abandonó definitivamente la política y se dedicó por entero al teatro, en el que consiguió aplausos y prestigio. De don Miguel Echegaray, son, entre otras comedias, «Caerse de un nido», «Echar la llave», «El octavo no mentir», «Enemigos», «En plena luna de miel», etcétera, y a su pluma se deben los libros de zarzuelas tan populares como «Gigantes y cabezudos», «La viejecita», «El dúo de la Africana» y otras representadas centenares de veces en toda España.

En 1913 fué elegido académico de la Lengua.

Instrucción militar a las mujeres polacas

VARSOVIA.—Bajo la presidencia del mariscal Pilsudski se ha celebrado en el ministerio de la Guerra una reunión de las autoridades militares superiores, durante la cual se trató principalmente de la preparación militar de la juventud femenina polaca, en interés de la defensa nacional.

Se dice que el Gobierno está preparando un decreto, según el cual la preparación militar de las jóvenes, que en caso de conflicto formarían un cuerpo de servicios auxiliares de guerra, se hará obligatoria.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

CHINA CONTRA LOS EXTRANJEROS

LONDRES.—Comunican de Pekín a la Agencia Reuter lo siguiente: Al llegar a Amoi un barco procedente de Fu Che, y que se dirigía a Hong Kong, y a bordo del cual se hallaban diez sacerdotes españoles, doce monjas y once huérfanos chinos, el populacho, furioso, invadió el buque, y, amenazando a la tripulación del mismo, trató de impedir que el barco reanudara su viaje.

Parece ser que unos estudiantes de Fut Cheu habían propalado en Amoi que los refugiados extranjeros habían matado a niños chinos antes de marcharse de Fut Cheu. También dice que con objeto de provocar indignación entre el pueblo habían sido expuestos al público los cadáveres de dos chinos recién nacidos, diciendo que los habían muerto los extranjeros.

Un despacho de Futchou, anuncia que todas las misiones e iglesias de la ciudad han sido completamente saqueadas por el populacho.

Una trecientas huérfanas han sido vendidas en las calles al precio de tres dólares por cabeza o entregadas a las casas de vicío.

Anuncian de Pekín que aunque hasta ahora no hay indicio de desórdenes y huelgas ni síntomas de xenofobia por parte del pueblo pekinés, las autoridades adoptan precauciones para que no se produzca ningún disturbio que pueda molestar a los extranjeros.

Numerosas residencias de extranjeros están custodiadas por soldados.

Durante la noche varias patrullas discurren por las calles.

Telegrafían de Shanghai que, en previsión de eventuales disturbios, en las concesiones extranjeras se procede al reclutamiento de un contingente de 900 rusos no comunistas, organizándose asimismo varias compañías de voluntarios americanos.

Fracasa un golpe militar en Letonia

REVAL.—En Wolmar (Letonia) una compañía de Infantería, al mando de un teniente, ha atacado el puesto de Policía de la ciudad, y se apoderó de las oficinas de Correos y Telégrafos y de la estación del ferrocarril.

El jefe de la guarnición pudo detener a los sublevados. El golpe no ha tenido ninguna repercusión política.

EL COMLOT DE PERPIÑAN

LA VISTA DEL PROCESO EN PARIS. DECLARACION DE MACIA. VARIOS INCIDENTES.

PARIS.—Al comenzar la sesión, se suscitó un vivo incidente, al pedir los defensores de todos los acusados españoles que la causa de éstos fuera desglosada de la de Ricciotti Garibaldi, por considerar — según manifestaron — que existían entre ellos normas diferencias.

El Tribunal no accedió a la petición de los defensores.

Al ser llamado por el presidente el Sr. Maciá, éste se levantó, y pidió permiso para leer un documento que llevaba en la mano.

La Presidencia contestó que debía aguardar a que hiciera el resumen de las acusaciones.

El Sr. Maciá confirmaba el relato de cargos con movimientos de cabeza.

Seguidamente, y después de contestar a las generales de la ley, el ex coronel fué autorizado a proceder a la lectura de su declaración, en la que explica los hechos de autos.

Terminada la declaración del Sr. Maciá, se levantó a contestar el italiano Rissoli, el cual reconoció haber tratado de comprar armas, y que no lamentaba haberlo hecho. Rechazó la acusación formulada por Garibaldi de que él era quien había denunciado el complot catalán, añadiendo:

—A ese falso acusador le castigaré yo.

El ex coronel italiano Garibaldi dijo que las declaraciones que prestó ante la Policía cuando fué detenido las firmó agotado y vencido por la fatiga que en él había producido treinta y cuatro horas de seguidos interrogatorios.

Esta afirmación origina un incidente entre el abogado de Maciá y el defensor de Garibaldi.

Ante la excitación de los ánimos, el presidente suspendió la sesión por unos minutos.

Al reanudarse, comenzó el desfile de testigos.

Empezó por declarar el comisario de Policía Sr. Benoy, que fué el que practicó las primeras investigaciones.

Garibaldi, estrechado a preguntas por la Presidencia, la acusación y la defensa de los catalanes, acabó por reconocer que recibió del agente de Policía italiano Sr. Sala más de 600.000 liras. Al oír esa confesión, se produjo un tu-

IMPORTANTE CONSEJO DE MINISTROS

UNA MISION DEL GOBIERNO VISITARA LAS ISLAS CANARIAS

La situación de nuestros compatriotas en China. - El indulto de la peñadora. - Bonificación a los cultivadores de tabaco. - Condonación de anticipos hechos por el Estado.

A las diez de la noche terminó el Consejo celebrado en la Presidencia. Al salir el marqués de Estella, manifestó:

—Muchas cosas, entre ellas varios indultos, que no se conocerán hasta que el Rey los apruebe. Varios expedientes de Hacienda, entre ellos el de distribución de fondos del mes. Examinamos el reglamento de la Orden del Mérito Civil, que aspiramos a que se apruebe repidísimamente para el día del santo del Rey, en que se concederán varias de estas recompensas.

El ministro de Gracia y Justicia irá a Canarias, llevando la plena representación del Gobierno, y permanecerá allí varios días para estudiar todos los servicios y problemas, asesorado de los funcionarios técnicos necesarios.

Esta proposición la adoptó ayer por la mañana el presidente con la rapidez de la de la decisión que le caracteriza.

No hay en el archipiélago ningún problema en fase angustiosa, inquietante que requiera urgente remedio. Pero existe, sí, un tradicional alejamiento entre el Estado y el ámbito insular, que trasciende del orden geográfico al orden administrativo. De que el presidente había percibido hondamente esta realidad, es muestra la continua reiteración del propósito de ir a Canarias, diferido por la imposibilidad de que otros quehaceres de Gobierno le permitieran ausentarse de la península, por lo menos, quince días. Aproximadamente, este será el plazo que invierta en su excursión el señor Ponte. Bien entendido que la misión oficial anoche acordada en Consejo no disipa, sino que simplemente aplaza para después de la primavera la posibilidad de la visita presidencial.

Desde 1906, fecha en que estuvo en Canarias el señor Cobián, como titular de la cartera de Marina, no ha estado en Canarias ningún ministro de la Corona, y, ni antes ni después, ningún jefe de Gobierno. El Sr. Ponte embarcará el 31 del actual en Cádiz, a bordo de un moderno vapor de la Transatlántica, y, conforme al itinerario normal del servicio de aquella Compañía, se detendrá primeramente en Santa Cruz de Tenerife. Desde la capital, al cabo de unos días el ministro se trasladará a Las Palmas, cuya importancia exigirá que se instale allí otro tanto. No ha decidido aún el ministro si visitará o no algunas de las cinco islas menores. En caso afirmativo, el cañonero «Bonifaz», surto en aguas del archipiélago, le permitirá girar la excursión interinsular en menos tiempo que a bordo de los vapores dedicados exclusivamente a recorrer las islas.

La circunstancia de que ya desde el puesto de fiscal del Supremo el Sr. Ponte se haya aplicado a la tarea de inspeccionar personalmente los servicios judiciales de toda España—desempeñando la Fiscalía visitó unas cuarenta y dos Audiencias—habrá inducido probablemente al jefe del Gobierno a brindarle el viaje, unida aquella a la conveniencia de estudiar de cerca un problema achacoso relativo a la propiedad y usufructo de unas tierras que independientemente de su aspecto jurídico, acaso presenta otros aspectos sociales, sobre cuya gravedad sobre cuya intranscendencia sea difícil juzgar desde Madrid.

Son, en suma, los propósitos que inspiran el viaje, pulsar la realidad social y administrativa de una provincia en los más diversos aspectos; entre otros, los relativos a la exportación de frutas e introducción fácil de las mismas en el mercado peninsular, comunicaciones postal y telegráfica con la península, desarrollo de ambos puertos y construcción de carreteras y escuelas, solución del pleito de la aldea de San Nicolás, régimen de introducción de harinas, etcétera.

Acompañarán al Sr. Ponte, además del secretario auxiliar de Gracia y Justicia, Sr. López Pérez, y un técnico del Consejo de la Economía Nacional, un funcionario especializado por cada uno de los ministerios de la Gobernación, Hacienda, Fomento Instrucción pública y Trabajo. Desea el ministro que la índole oficial del viaje sea compatible con la finalidad que persigue, y,

en consecuencia, se ha dirigido por telegrama al gobernador civil, al delegado del Gobierno de Las Palmas y a los presidentes de las Audiencias territorial y provincial, indicándole que excluyan del programa de agasajos todos los que puedan frustar un tiempo que se va a dedicar a una observación concienzuda.

Otros asuntos tratados en el Consejo: El Sr. Ponte llevó seis proyectos de indulto. El más importante es el relativo a la peñadora Victoria Fernández, toda vez que, por fortuna, no hay ningún caso de condena a la pena capital.

El ministro de Fomento informó minuciosamente a sus compañeros de la situación de nuestros compatriotas en China, leyendo los oportunos despachos oficiales, casi todos cuyos extremos aparecen confirmados en las informaciones de Prensa. Reina desde luego hondísima satisfacción en la colonia española por el anuncio de que la visitará el «Blas de Lezo».

Según los informes oficiales, los estudiantes chinos de Fu-Cheu denunciaron que la Misión dominica cegaba a los huérfanos para dedicarlos a la fabricación de medicinas. La Misión invitó a que dos médicos elegidos por aquéllos inspeccionaran el asilo, y aun después de comprobada por los facultativos la falsedad de la denuncia, dos oficiales del Ejército cantones visitaron la Misión y elogiaron ante los estudiantes el funcionamiento de la misma. Por la noche, no obstante, el populacho asaltó el asilo. Los misioneros pudieron salvarse, y con ellos 12 huérfanos, por una salida reservada.

Por no haber sido trasladado el actual cónsul en Shanghai, Sr. Palencia, a Ferián, el Gobierno proveerá en breve aquel cargo con un funcionario recién ascendido, que saldrá inmediatamente para su destino.

Antes de que termine el corriente año se realizarán, con cargo al presupuesto, extraordinarias obras de consolidación y ornato, importantes 570.000 pesetas en el histórico Palacio de España en Roma, donde se alza nuestra Embajada en el Vaticano. Afectan aquéllas a la sala del Trono y piezas adyacentes a la fachada de la vía Frattina y a la cubierta del edificio.

Los anticipos a que el Estado renuncia en favor de los comerciantes damnificados en 1919, ascienden a 370.000 pesetas, 250.000 por lo que se refiere a los de Valencia y la cantidad restante por los de Madrid.

La bonificación de 0,25 ptas. por kilo de tabaco útil lo deducirá la Arrendataria de la renta del Estado, y se instituyen con objeto de estimular el cultivo de aquel producto y compensar los gastos que ocasione.

Las facilidades aduaneras concedidas al valle de Arán, bloqueado durante meses y meses por la nieve, son una ampliación del circuito de mercancías, que, con idénticos beneficios, señaló un decreto del Directorio.

El ministro del Trabajo facilitó la siguiente referencia:

«El Gobierno acordó que en su representación vaya a Canarias el ministro de Gracia y Justicia, acompañado de los elementos técnicos de aquellos ministerios a que afectan los problemas planteados en aquellas islas, para que, asesorado por su informe, pueda el Gobierno adoptar las medidas encaminadas a darles más rápida y adecuada solución. El Consejo continuó el examen de recompensas por méritos de guerra.

Hacienda.—Se acordó condonar a los comerciantes de Madrid y Valencia, damnificados con motivo de los desórdenes del 26 de mayo del 1919, el resto de los anticipos que el Estado les concedió. Se acordó conceder una prima de 0,25 pesetas por kilo de tabaco útil que los cultivadores entreguen. Acordóse conceder la exención de impuestos para la adquisición por la Diputación provincial de Barcelona del inmueble anejo al palacio provincial. Real decreto ampliando el tránsito para Francia de las mercancías destinadas al valle de Arán en las Aduanas de Certe y Port-Vendrés.

Trabajo.—Se acordó la concesión de la

medalla de oro del Trabajo al marqués de Fomeda y al Sr. Corominas y la colectiva a las industrias Lacambra.

Estado.—El ministro dió cuenta del proyecto de decreto creando el reglamento de la Real orden del Mérito Civil y los modelos de insignias de la misma. Aprobáronse expedientes de ascenso por elección en turno reglamentario en las carreras diplomática y consular. Examinóse, aprobándose el proyecto de obras urgentes del Palacio de España en Roma, donde está instalada nuestra Embajada cerca de la Santa Sede. Informó el ministro al Consejo de las últimas noticias recibidas sobre los acontecimientos de China.»

¿QUIERE USTED SABER CUALES SON LOS MEJORES VINOS DE RIOJA? LOS DE Bodegas Franco-Españolas Pídalos en todas las tiendas de ultramarinos, y en los buenos hoteles y restaurantes

Información de Marina

Academia de Ingenieros. Se ha dispuesto que los oficiales de cualquiera de los Cuerpos de la Armada que cursen sus estudios para obtener el título de Ingeniero naval civil en la Academia de Ingenieros y Maquinistas de la Armada sean dispensados del pago de matrículas y derechos de examen.

Quinquenios y gratificaciones. En virtud de expediente cursado al Ministerio por el capitán general del Departamento de Cádiz, se ha declarado de Real orden que existiendo remanente bastante en el concepto Escuela Naval Militar, del capítulo 10, artículo segundo, para satisfacer a los profesores que existen en la actualidad y que fueron nombrados como resultado de concurso, la indemnización de residencia en Escuelas y Academias en tierra, a razón de 2.000 pesetas los capitanes de corbeta y 1.500 los tenientes de navío y asimilados, durante el actual y próximo ejercicio se reclamen al mencionado concepto, capítulo y artículo el citado devengo en las expresadas cuantías reglamentarias, confirmadas por Real orden de 27 de noviembre último, que es de aplicación a la consulta que se resuelve.

Se concede derecho al abono del primer quinquenio, desde la revista de febrero, al teniente coronel de Infantería de Marina D. Ramón M. Pery y Rebollo y al comandante D. Manuel Sánchez Morales.

Vigias de Semáforos. Para cubrir vacante producida en la escala de segundos vigías de Semáforos por fallecimiento de D. José Barchó, se ha dispuesto se promueva a dicho empleo, con la antigüedad de 13 del mismo mes, fecha siguiente a la que ocurrió el citado fallecimiento, al auxiliar del mencionado Cuerpo D. Manuel Oneto Barea, que reúne las condiciones reglamentarias y ha resultado apto para el ascenso.

Número 32.011

- Número 2. Carabnero D. Antonio Montaña, de Badajoz.
- Número 4. Guardia civil D. Fulgencio Monzón Díaz, de Cenicientos (Madrid).
- Número 10. Carabnero don Manuel Contreras Cascales, de Mahón (Baleares).
- Número 20. Cabo de Carabineros don Jenaro García García, de Vergel (Alicante).
- Número 25. Guardia D. Enrique Rodríguez Prieto, de Robregordo (Madrid).
- Número 70. Carabnero D. José Zaragoza Ferrando, de Grao de Castellón.
- Número 90. Guardia D. Julián Soto Herranz, de Navalmanzano (Segovia).
- Número 92. Alférez de Carabineros D. Eugenio Corchete Carcia, de Los Caños (Huelva).
- Número 175. Guardia D. Serafín Carballo García, de Nogales (Lugo).
- Número 224. Guardia D. Juan Soler López, de María (Alicante).

SUBOFICIALES Y SARGENTOS RELACION DE LOS APROBADOS PARA PROVEER PLAZAS DE VICILANTES DEL CUERPO DE VIGILANCIA

Su Majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

Primero. Que se publique en la «Gaceta de Madrid» la relación de los sargentos y suboficiales de Ejército y de la Marina que han obtenido la aprobación en los ejercicios verificados para proveer entre dichas clases plazas de vigilantes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia.

Segundo. Que se nombren vigilantes de segunda clase del expresado Cuerpo a los que ocupan los doscientos sesenta y seis primeros lugares de la relación o propuesta citada en el número anterior.

Tercero. Que cuando las necesidades de los servicios lo requieran y las disponibilidades del presupuesto lo permitan, nibilidades del presupuesto del Estado lo permitan, puedan utilizarse los servicios de los restantes individuos que constituyen la propuesta.

Cuarto. Que la gratificación fijada de 1.500 pesetas para cada una de las plazas comience a devengarse a partir del día de la toma de posesión.

Quinto. Que el plazo de treinta días establecido por el párrafo segundo del artículo 18 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, reformado por el Real decreto de 23 de marzo de 1925 («Gaceta» del 27), se empiece a contar desde la fecha en que a los interesados se les entreguen los pasaportes por las respectivas Capitanías generales, según determina el párrafo tercero de linvocado precepto reglamentario.

Relación de los examinados que han obtenido puntuación para considerarse aprobados en los exámenes llevados a efecto para proveer plazas de vigilantes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia entre suboficiales y sargentos del

Ejército y de la Marina:

Número 1, D. José Bodelón; 2, don Alfonso Bengoa; 3, D. Francisco Alonso; 4, D. Manuel Bengoa; 5, D. Juan Ramonell; 6, D. Manuel Rodríguez Maimón; 7, D. Abelardo Villena; 8, D. Miguel Sánchez Calatayud; 9, D. Simón Playa; 10, D. Miguel Bueno; 11, D. Manuel de la Cámara; 12, D. Francisco García de la Rásilla; 13, D. Agustín Montoya; 14, D. Mateo Bustos; 15, D. Enrique Guirval; 16, D. Ginés Martínez Martínez; 17, D. Antonio Mayans; 18, D. Marcelino Olave; 19, D. Clemente Carnero; 20, don Juan Galán; 21, D. Francisco Pou; 22, don Angel Aguayo; 23, D. Manuel Albeldá; 24, D. Francisco Fernández Nova; 25, D. Martín Lozano Guirarro; 26, don Anastasio Minguez Herranz; 27, don Eugenio Pinedo; 28, D. Ramón Arias Leciega.

29, D. Dionisio Gabaldón; 30, D. Luis Chinarro; 31, D. José Hernández Dorado; 32, D. Gonzalo Fernández Arjona; 33, D. Alfredo Arribas; 34, D. León Garrido; 35, D. Jesús Gómez Limeres; 36, don Isidoro Gonzalo; 37, D. Antonio Bueno; 38, D. Juan Cañizares; 39, don Luis Coello; 40, D. Manuel García Viejo; 41, D. Buenaventura Muñoz; 42, don Alejandro Ramírez; 43, D. Vicente Rus; 44, D. José Sarrano; 45, D. Juan Casado; 46, D. Fermín Hernández; 47, don Servando Vigil; 48, D. Tomás Fernández Rochera; 49, D. Higinio Alonso; 50, don Juan Fernández Lacerbrón; 51, D. Saturnino Gimeno; 52, D. Juan Febrer; 53, don Martín Holguín; 54, D. José Ortega Rodríguez; 55, D. Benito Rodríguez Beltrán; 56, D. Leoncio Serrano García; 57, D. Teodoro Carrasco; 58, D. Emiliano García; 59, D. Antonio Serrano; 60, don Lorenzo Vegas; 61, D. Juan González Revilla; 62, D. Manuel Pérez López.

(Continuará.)

COMEDIA

Despedida del notable violinista Heifetz

Con la audición de ayer se despidió del público madrileño el virtuoso del violín Heifetz, y con el último sonido de su portentoso instrumento, se lleva la ilusión de cuantos le han oído, que difícilmente encontrarán sustituto capaz de hacerles sentir unos «Aires bohemios» o unos «Caprichos», como con los que ayer logró entusiasmar una vez más al dilecto público de la Comedia, que de buena gana no hubiera abandonado el local en cuyo ambiente flotaban los últimos acordes que Heifetz arrancó a su violín, y que aún sonaban como algo celestial en los oídos de los extasiados espectadores. ¡Tal es la virtud de Heifetz! «Sonata en la menor», de Pietro Locatelli; «Preludio», de Bach-Kreisler, alcanzaron toda su magnífica belleza en sus portentosas manos, y al lado de la difícil partitura de Glazounoff, «Concierto», fueron calurosamente aplaudidas.

La tercera parte, a base de Schubert y Aehron, indudablemente la más difícil de interpretación, fué admirable, siendo difícil que «Rondó» pueda ser más bellamente ejecutado ni sentido.

En esta época musical en que están desfilando por la Comedia los ases del piano y del violín, el recuerdo de Heifetz quedará grabado en la memoria de cuantos le han escuchado.

M. J. J.

BILLAR

EL CAMPEONATO EUROPEO DE AMATEURS

La Nederlandsche Biljartbond se ha encargado de la organización del campeonato europeo de amateurs de 1927, que se celebrará en Arnhem (Holanda).

Se han inscrito los mejores billaristas aficionados de Europa, entre ellos Corty y Fougere, por Francia; Theo Mons y Van Belles, por Bélgica; Pingsen, por Alemania; Edmond Scussa, por Egipto, y Domey y Robyus, por Holanda, entre otros.

UNA CHALLENGE INTERNACIONAL. La Federación francesa de Billar, organiza para los días 28 y 30 del actual una challenge internacional, en la que participarán cinco naciones, y que tendrá lugar en Lyon. La Federación alemana de Billar ha enviado ya la inscripción de su equipo, compuesto del doctor Herbing (primera categoría), Ushelm (segunda ídem), y Bierrisch (tercera ídem).

Con esto se reanudarán las relaciones bilísticas entre ambas naciones.



Los estrenos de Romea

Anteayer se estrenó el cuento popular «El milagro de San Cornelio», humorada cómica llena de gracia, y cuya partitura, de Penella es brillante e inspirada, repitiéndose, casi en su totalidad; la presentación lujosa y la interpretación justa y ponderada.

El «début» de la hermosa «estrella» de la danza «La Yanhee» fué un verdadero éxito. Sus creaciones son nuevas y se presenta, con gusto y lujo. Las tres Favoritas, artistas que les cuadra el nombre, pues pronto todo Madrid las hará sus ídolos, toda su actuación fué celebradísima; y Bory Clayton, la artista americana, que sabe decir con intención y gracia, recordando los grandes «musicals» de París. Deben ir hoy, a Romea.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

CLASES PASIVAS

Comentarios al Estatuto

Como es natural, el estudio e interpretación de los preceptos establecidos de un modo definitivo por el Estatuto de Clases pasivas, aprobado, con fuerza de ley, por Real decreto de 22 de octubre pasado, es hoy una de las palpitantes cuestiones que preocupan a todos los funcionarios en general.

Sucedo siempre en estas cuestiones legislativas de trascendencia que, a pesar de todo el detenimiento puesto en la redacción del articulado, procurando con la mayor minuciosidad no dejar cabo suelto ni dudas posibles, el propósito no se logra por completo, y así, se presentan al lector, que no suele, generalmente, estar muy avezado a estas interpretaciones, muchas cosas oscuras, y, en algunos casos, de difícil comprensión.

Esto ha sucedido, y sucederá, siempre, y de ahí nace la necesidad de recurrir, en la mayoría de los casos, a consultas, que, generalmente, no resuelven las cuestiones con la deseada claridad y firmeza.

Creemos sinceramente que el reciente Estatuto de Clases pasivas es una verdadera obra, que soluciona, siguiendo naturalmente su inspiración restrictiva, el arduo problema, tantas veces acometido y nunca, hasta ahora, resuelto; ya, en el mismo preámbulo del decreto, se dice: «La obra parece casi perfecta, por lo menos, hasta donde la realidad ha permitido.»

Y así debe suceder, cuando se trata, como en el caso presente, de un verdadero Código de la materia, cuyas materias han de ser, necesariamente, objeto de una ley.

Pero es el caso, cuya generalidad deducimos del gran número de consultas que se nos han hecho, que, para muchos funcionarios, no aparecía con toda la claridad debida y suficientemente resuelto un punto importantísimo.

Como es sabido, el Estatuto establece una línea divisoria, marcada por el 1 de enero de 1919, clasificando a los funcionarios en dos grandes grupos: el de los que ingresaron antes de ese día y el de los que hayan ingresado después; los derechos son distintos.

Como también sabemos, para ingresar en Seguridad es condición precisa tener servicios militares; para Vigilancia, no es así; pero bien podemos calcular que la mayoría de los funcionarios cuenta con ellos, y, además, muchos de ambos Cuerpos han pertenecido antes a otras Corporaciones civiles, y se repite, como ya decimos, el caso de que ingresaron en el Ejército, o en otros Cuerpos del Estado, antes de 1 de enero de 1919; pero tomaron posesión en Vigilancia o Seguridad en fecha posterior a ésta: consistía la duda en determinar, para efectos de la clasificación en grupos, qué fecha de las dos era la que debía servir como punto de partida, con referencia a la divisoria citada que marca el Estatuto.

Esta duda ha ido tomando cuerpo con informes poco acertados, y ha dado lugar a diversidad de criterios, que oscurecen el asunto.

El interés de resolverlo inmediatamente se hizo más necesario por cuanto antes de finalizar el mes anterior los funcionarios del segundo grupo han tenido que manifestar terminantemente, con arreglo al artículo 42, si se acogían a los beneficios del derecho pasivo máximo, con el descuento de la cuota suplementaria del 5 por 100 del sueldo respectivo.

Creemos que esta duda no tiene fundamento; el artículo del Estatuto, que, en todos los aspectos de la cuestión, está bien claro, en esta de la fecha que ha de servir para determinar el pertenecer a uno o a otro grupo, siempre dependiendo, como es natural, de la divisoria, está bien terminante: no hay explicación que disculpe la duda ni deben escucharse disertaciones, que sólo sirven para embrollar; la disposición da resuelto el asunto de un modo que no ha lugar a duda. Este es nuestro sentir, y creemos no estar equivocados.

(Continuará.)

NULIDAD DE ACTUACIONES

Desempeñando un destino en la fiscalía del Consejo Supremo de Guerra y Marina, venía la obligación de estudiar

sumarios y proyectar dictámenes. Muchas fueron las causas examinadas, y observé, en más de una ocasión, irregularidades en declaraciones e indagatorias, indispensables para formar prueba.

Este recuerdo motiva el que ahora formule una pregunta e intente contestarla.

¿Dentro del Código de Justicia militar, hallándose en trámite para celebrar en su día la vista ante el Consejo Supremo, es posible solicitar la nulidad de lo actuado por los defectos reseñados?

Conviene estudiar la cuestión jurídicamente, porque el artículo 602 del Código de Justicia Militar se limita a conceder una autorización, atendiendo a su desarrollo procesal, y es el 603 el que señala las causas de nulidad de un procedimiento.

Las declaraciones prestadas sin los requisitos exigidos por la ley, la indagatoria en la cual tampoco se haya observado, y la ausencia del defensor a actos del plenario, ¿están comprendidos dentro del citado artículo 603?

Si resultase que esos actos se refieren a lo sustancial del procedimiento, por haberse omitido la indagatoria o por haberse omitido alguna de las diligencias absolutamente indispensables para formar prueba, como exige dicho artículo, no hay duda que la nulidad existe.

En el hecho consultado, para formar prueba han sido indispensables la indagatoria y las declaraciones de los testigos.

«Declaración—dice el Diccionario de la Real Academia Española—es: deposición que bajo juramento hace el testigo o perito en causas criminales o en pleitos civiles, y la que hace el reo sin llenar aquel requisito.»

Esa deposición hecha en otro idioma no puede estimarse como declaración si le falta el nexo del juramento de un intérprete: no hay tal declaración, ni tal indagatoria.

Luego se ha omitido la indagatoria y se han omitido las declaraciones de testigos, porque la omisión no es tan sólo el no haber ejecutado una cosa, sino que también lo es—seguimos con el mismo Diccionario—la «falta por haber dejado de hacer algo necesario o conveniente en la ejecución de una cosa», y el haber dejado de tomar el juramento a un intérprete, cosa necesaria en la ejecución de una declaración, es una omisión de la declaración.

Y falta estudiar si la ausencia del defensor, en actos del plenario, es omisión de alguna diligencia absolutamente indispensable para formar prueba.

Prueba es, dice la ley primera, título 14 de la partida tercera: «Averiguamiento que se hace en juicio en razón de alguna cosa que es dudosa.» De modo que abarca a todo averiguamiento que se haga en el juicio, y por eso en los Tribunales se prueba el «hecho» y se prueba el «derecho», porque éste tiene sus dudas.

A toda esa prueba, a la del hecho y a la del derecho, ha querido referirse nuestro Código en el artículo 603, cuando dice que será causa de nulidad el haberse omitido alguna de las diligencias absolutamente indispensables para formar prueba, pues la misma locución «para formar» señala su amplitud.

Sentado eso, y siendo el defensor elemento indispensable para probar el derecho en todo momento, no cabe duda que también procede declarar la nulidad desde este punto de vista.

R. RUIZ BENÍTEZ DE LUÑO

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Cuerpo de aspirantes a la Judicatura

Han aprobado segundo ejercicio los opositores siguientes:

Número 8, D. Antonio María Luisa García, 26,40 puntos; 12, D. Antonio Villa Estévez, 30,81, y 22, D. Carlos Alvarez Martín, 29,82.

Perdieron sus derechos once opositores.

Escuelas Normales

La cátedra de profesora de Música de la Normal de Navarra ha sido anunciada a concurso de traslado.

También lo han sido la de profesora de Labores de Gerona y la de Historia Natural de la Escuela Normal de Zaragoza.

—Ha sido jubilada la profesora de Labores de la Escuela Normal de Maestras de Guadalajara, doña Valentina Aragón.



En Alginet se ha celebrado un festival taurino, lidiándose dos becerros y dos novillos. Los primeros fueron torreados por los aficionados de la localidad, y los novillos, por el novillero Rafael Barberá y Llapisera, que estuvieron regular.

En Ondara se ha suspendido ayer la novillada anunciada, en que tomaba parte Chatet. Se celebrará el domingo, 30.

Beneficio de Pili

MALAGA.—Se ha celebrado la corrida a beneficio del banderillero Pili, con un lleno.

Los novillos, de Gallardo, salieron regulares.

Mérida, mal. Torerito de Málaga alcanzó un gran éxito, toreando y banderilleando. Hizo buenas faenas de muelta.

D. S.

LA BOLSA

Table with financial data for Madrid, including series F, E, D, C, B, A, G, and H, and various interest rates and exchange rates.

LA EPIDEMIA GRIPAL

Al recibir el viernes el gobernador a los periodistas, les manifestó que había recibido varias instancias de los dueños de los establecimientos clausurados por no haber cumplido las disposiciones sanitarias para evitar el contagio de la gripe, haciendo constar todos que ya se han cumplido estrictamente las medidas, y que, en lo sucesivo, se seguirá haciendo lo mismo, hasta que cesen las actuales circunstancias.

En vista de ello, el gobernador ha acordado que se giren las visitas de inspección precisas para comprobar si realmente han cumplido todo lo ordenado, y según se vaya comprobando, se decretará la apertura de los establecimientos.

Dijo también el Sr. Semprún, que, según los datos recibidos en la Inspección de Sanidad, ha decrecido la gripe considerablemente, y, si continúa así, puede abrigarse la confianza de que dentro de pocos días se volverá a la absoluta normalidad sanitaria en Madrid.



Premios de efectividad Coronel D. Diego Requena, 500 pesetas; teniente coronel D. Francisco Maldonado, 500 pesetas; comandantes don Claudio Constanzo y D. Angel Sánchez, Alosa, 500 pesetas; capitanes: D. José Múñez Mesias 1.100 pesetas; D. Enrique Espallargas, 1.100 pesetas; tenientes: D. Román Suárez Bellanco, 1.100 pesetas; D. Fidel Collar, 1.300 pesetas; don Pedro Jiménez, 1.300; D. Mauricio Iglesias, 1.200; D. Leocadio Robles, 1.260; D. Ramón Meliá, 1.200; D. Constantino Dacampo, 1.100; D. Florentino del Arco, 500; D. José Expósito, 500; don Liborio Gómez, 1.100; D. Martín Gutiérrez, 500, y D. Cándido Regidor, 500 pesetas.

Reserva

Pasan a situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, el capitán D. Manuel Torres Escaroz.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera 1926-27

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos; se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

- ESCUELA DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS (Castellana, 63), de catorce a veinte. REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 21), de quince a diecinueve. ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL (Serrano, 13), de diez a diez y seis. REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 21), de quince a diecinueve. ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL (Serrano, 13), de diez a diez y seis. ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA (Embajadores, 88), de ocho a catorce. FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a trece. MUSEO DE CIENCIAS NATURALES (paseo del Hipódromo), de ocho a catorce. FACULTAD DE MEDICINA (Atocha, número 104), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce. FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (Toledo, 45), de ocho y media a once y media. Los domingos, de once a trece. BIBLIOTECA NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de nueve y media a diez y siete y media. Los domingos, de diez a trece. ESCUELA INDUSTRIAL (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce. TALLERES DE LA ESCUELA INGENIERIA (Estudios, 1), de nueve a doce y de diez y seis a diez y nueve. ESCUELA DE VETERINARIA (Embajadores, 70), de nueve a quince. JARDIN BOTANICO (paseo del Prado, 11), de ocho a catorce. BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE CHAMBERI (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece. MINISTERIO DE HACIENDA (Alcalá, 7), de nueve a catorce. BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE LA INCLUSA (ronda de Toledo, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece. MUSEO DE REPRODUCCIONES ARTISTICAS (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de quince a diez y siete. BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE BUENAVISTA (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece. ECONOMICA MATRITENSE (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho. INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO (paseo de Atocha, 1), de nueve a doce. CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS (Almagro, 26), de nueve a trece y de diez y seis a veinte. BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DEL HOSPICIO (San Oropio, número 3), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece. BIBLIOTECA DEL REAL CONSERVATORIO DE MUSICA Y DECLAMACION (Felipe V, 1), de diez a catorce. FACULTAD DE FARMACIA (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete. BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE LA LATINA (Mayor, 85), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a trece. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Alipé IV, 27), de ocho a doce.



HOCKEY SOBRE HIELO

El Campeonato de Europa

El lunes próximo, día 24, comenzará en Viena el campeonato de Europa de Hockey sobre Hielo.

Participaran los equipos representativos de nueve países: Bélgica, Suiza, Italia, Francia, Polonia, Checoslovaquia, Austria, Hungría y Alemania.

Este año España no figura en esta competición internacional. Las dificultades surgidas para el entrenamiento del equipo nacional, tan difíciles de vencer, como la falta de una pista de patinaje, han impedido al equipo español participar en este campeonato de Europa.

Es verdaderamente sensible esta ausencia de España. Aunque su actuación el año anterior no fué todo loisonjera que pudo ser, precisamente porque sólo dispusieron de la pista de patinaje diez días antes de su desplazamiento a Davos (Suiza), en donde tuvo lugar el campeonato del año último, a los jugadores españoles les fué de gran eficacia aquellos encuentros, que fueron la piedra de toque que demostraba su valía internacional, y al mismo tiempo supieron demostrar que su baja forma no era debida a la escasa valía de su juego, sino a la falta de entrenamiento, y en un encuentro con los checoslovacos, a pesar de ser derrotados, marcaron dos tantos, cosa que no pudo conseguir ningún equipo, incluso el de Suiza, que a pesar de obtener el campeonato, solamente pudo marcar a los checos un goal.—F. Díaz.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—No hay función. Mañana, martes, presentación de los artistas alemanes con la Walkyria. Director, el célebre músico Eugen Szenkar.

COMEDIA.—A las diez y cuartos, Los extremeños se tocan.

LARA.—Alas seis y cuarto, El milagro y La jaca torda. A las diez y cuarto, El milagro y La jaca torda.

COMICO.—A las seis y media, El hombre que todo lo entreda. A las diez y media, Charleston.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, «Hay que vivir!» A las diez y media, ¡¡Mecachis, qué guapo soy!

ESLAVA.—A las seis y cuarto, El madrigal de la cumbre. A las diez y media, La coma es un punto.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Fruto bendito.

FONTALBA.—A las seis y a las diez y media, La mariposa que voló sobre el mar.

APOLO.—A las seis y media, El huésped del Sevillano. A las diez y media, Don Juintín el amargao, o El que siempre recoge.

NOVEDADES.—A las seis, La tempestad. A las diez y media, La pastorela.

MARTIN.—A las seis, Entrar por uvas y Las mujeres de Lacuesta. A las diez y cuarto, La perfecta casada y El espejo de las doncellas.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y cuarto, variada función por la colosal compañía de circo. Truzzi, la mayor novedad del mundo. Riss, el asombroso artista. Miss Wolford, con sus 50 palomas.

ROMEA.—A las seis y a las diez y cuarto, Moncayo, Conjuntos, Comitre. Lo que cuestan las mujeres. Las tres favoritas. El milagro de San Cornelio. La Yankee, Alady.

CHUECA.—A las seis y a las diez, Harild, policía: Vivir es mejor y Ricardo salva la situación (por Ricardo Talmadge).

CINEMA GOYA.—Estrenos: La independencia americana (por Marion Davies), Noticiero Fox, Una jira entre familia.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULECIA. LOGROSO

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, s

ANUNCIANDO

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crean en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado

ANTARO los periódicos se debían a los nobles ideales, que defendían hasta pe-
recer. Hoy, como los perros, tienen por
amo a quien los arroja mejor hueso o
mayor tajada

EL MUNDO

(Periódico popular e independiente)

El verdadero sabio se distingue en que
piensa mucho para hablar poco.

Si usted desea viajar agradable y confortablemente, dirijase a las Agencias de la

Compañía Internacional

D B

Coches - Camas

Expenden a precios de tarifa: Billetes de ferrocarril, billetes de pasaje para todos los vapores, billetes de aeroplanos, reservan habitaciones en todos los hoteles, alquilan automóviles particulares, suministran presupuestos e itinerarios para toda clase de viajes. Informes gratuitos

Nuestro periódico lo hallará usted en todos los Wago-
nes-Camas y en todos los
buenos Hoteles. Es el mejor
informado en deportes y no-
ticias del extranjero y el que
mejor dirá la verdad.

¿Quiere usted viajar por el aire?
¿Tiene usted necesidad, por la ur-
gencia de sus asuntos, o por ganar
tiempo, que es oro?

Pues vea usted las líneas Laté-
coère, que son las más importan-
tes de Europa. Su red aérea com-
prende la línea principal
Toulouse-Perpignan

Barcelona, Almería, Málaga
Tánger, Rabat, Casablanca, Dakar

El trayecto Francia-Dakar constituye
la primera etapa de la línea

FRANCIA-AMERICA DEL SUR,

cuya organización se persigue activa-
mente. Los primeros viajes aéreos sobre
el itinerario Pernambuco, Río Janeiro,
Montevideo, Buenos Aires, han sido re-
alizados felizmente en enero y febrero
de 1925.

A esta grande arteria afluyen las lí-
neas siguientes:

Marceña-Perpignan

Barcelona-Palma-Argel

Aljante-Orán

Casablanca-Fez-Orán

Puede usted viajar con toda seguri-
dad y recordar que en el año 1924 han
sido recorridos normalmente, sin inci-
dente alguno a pasajeros,

1.838.588 kilómetros

transportándose 4.826.593 cartas mer-
cancías, 282.887 kilos, y viajeros, 7.297

¿Quiere usted conocer detalles?

Dirijase a

LÍNEAS LATECOÈRE

En París: 79, AVENUE MARCEAU.

En Madrid: ALCALA, 62. T. 1.581 S.

En Barcelona: GRAN VIA LAYETA.

MA, 22.

Compañía de Ferrocarriles de Orleáns y del Midi

INVIERNO 1926-27

Viajes rápidos a Marruecos

Utilizando las redes de la Compañía
de Orleáns, se puede verificar un viaje a
Marruecos, siguiendo cualquiera de los
itinerarios que a continuación se descri-
ben:

Primero. — Por Burdeos-Casablanca.
Salida de Burdeos, tres veces al mes.
Travesía en tres días. Billetes directos y
facturación de equipajes en París (Quai
d'Orsay), y en todas las estaciones de
la Compañía Orleáns.

Segundo. — Por Gibraltar-Casablanca.
Billetes directos y facturación de equipajes
desde París (Quai d'Orsay a Gibralt-
tar). Servicio semanal (todos los mar-
tes), de Gibraltar a Casablanca, quince
horas de mar, alrededor.

Tercero. — Por Algeciras-Tánger. Bi-
lletes directos y facturación de equipajes.
(París Quai d'Orsay a Algeciras).
Sudexpreso entre París y Madrid. Entre
Madrid y Algeciras, tren rápido diario
(servicio de lujo tres días a la semana).
Travesía diaria entre Algeciras-Tánger,

en tres horas. De Tánger a Casablanca,
por Rabat, servicio automóvil diario, rea-
lizándose en una sola jornada (billete en
París, en la estación Quai d'Orsay y en
la Agencia de la Compañía de Orleáns,
16, Boulevard des Capucins).

Cuarto. — Por Toulouse-Casablanca,
en avión. Trayecto en ferrocarril hasta
Toulouse, vía aérea de Toulouse a Ca-
sablanca. Billetes de ferrocarril y avión
expedidos conjuntamente en París Quai
d'Orsay, en la Agencia de la Compañía
de Orleáns, 16, Boulevard des Capucins,
y en las estaciones de la red.

Quinto. — Por Port Vendres-Orán-Ouj-
da. Trayecto en ferrocarril hasta Port
Vendres, por Limoges-Toulouse, servi-
cio semanal, los lunes, para embarcar
con dirección a Orán. Entre Orán-Ouj-
da, Oujda y Fez, Fez y Casablanca,
trayecto por ferrocarril, o por avión.
Servicio automóvil entre Oujda y Casa-
blanca.

Para informaciones, dirijirse a la
Agencia especial de la Compañía de Or-
leáns, 16, Boulevard des Capucins, Pa-
rís.

COMPANÍA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-México

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bil-
bao en enero, de Santander el 16, para
Gijón, y de Coruña el 18 de enero.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón»
saldrá de Barcelona el día 2 de enero,
para Málaga, y de Cádiz el 5 de enero,
para Santa Cruz de Tenerife, Río de Ja-
neiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia»
saldrá de Barcelona el día 28 de enero,
para Málaga, y de Cádiz el 31 de enero,
para Santa Cruz de Tenerife, Río de Ja-
neiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Península-New York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de

Barcelona el 20 de enero, y de Cádiz el
24, para New York.

Línea Mediterráneo-Venezuela, Colombia-Pacífico

El vapor «Buenos Aires» saldrá de
Barcelona el día 25 de enero, para Va-
lencia y Málaga, y de Cádiz el 30 de
enero.

Línea Mediterráneo-Cuba-México

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de
Barcelona el día 23 de enero, para Va-
lencia y Málaga, y de Cádiz el 28.

Línea a Fernando Poo

El vapor «Isla de Panay» saldrá de
Barcelona el día 15 de enero, para Va-
lencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura
tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados
para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, núme-
ro 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

Nuestro teléfono es el núm. 31.734

"SINTESI"

BICICLETA ELASTICA

genial innovación en el
vehículo más en boga en el mundo!

LA MAS RESISTENTE Y COMODA
Medalla de oro.
República del invento y del Progreso
Industrial.- Teriza.

LA MAS ELEGANTE Y DURADERA
Medalla de oro
y cruz del Mérito.
Exposición Tricolor.- Milán.

Características de la bicicleta elástica "Sintesi"

- 1) La posición con relación al sillín, pedales, manubrio y ruedas, se mantiene invariablemente.
- 2) El sillín de esta bicicleta, que sustituye al cuadro corriente, posee, con relación al cuadro corriente, una resistencia diez veces mayor.
- 3) Invariable la posición en todos los puntos de oscilación, en la bicicleta «SINTESI» puede frenarse sin riesgo alguno, lo mismo sobre la rueda delantera, que sobre la de atrás.
- 4) La forma de la bicicleta «SINTESI» permite adaptarla para ambos sexos. Debido a las características detalladas en los puntos 1 y 2, se consiguen en ella más ligereza y más normal la marcha, algo que en la bicicleta «SINTESI» se consigue en mucho mayor grado que en las demás.
- 5) La elasticidad y el equilibrio en todo el sistema ofrece una plasticidad de suspensión desconocidas en ningún otro vehículo, características que permiten pasar los obstáculos como si fueran nada, los gases nocivos.

Se solicitan proposiciones de agentes exclusivistas

Bicicleta "Sintesi"-Apartado 162-BILBAO

MURTADO DE AMEZAGA, 54

CENTRO MEDICO ORTOPEDICO

Sucursal de los Almacenes de Cirugía y Ortopedia de PASAJES

SAN SEBASTIAN Plaza Guipúzcoa, 2

Instrumental de Cirugía. Mobiliario para operaciones. Algodones, gasas y vendas. Sedas y catguts esterilizadas. Trousseaux de partos. Artículos de goma e higiene. Gabinete de consulta para la colocación de toda clase de aparatos ortopédicos.

Solicítense presupuestos

————— Teléfono 20-15 —————

Anunciense en este periódico

M. Sánchez-Corusa

Farmacéutico

Atocha, 30

Teléfono 42-98-M